

# HERALDO OBRERO

## DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo y su provincia, un mes 0,25 ptas.  
idem id. trimestre 0,75 »

Número suelto: 5 céntimos.

### DIRECTOR:

**DOMINGO ALONSO JIMENO**

### ADMINISTRADOR:

**Pedro Ortega García-Vidal**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Calle de Núñez de Arce, 20, 2.º

No se devuelven los originales.

## FARSANTES PIADOSOS

A fuer de sinceros y honrados hemos de confesar que nos produjo, mejor que indignación, asco el cúmulo de mentiras que se lanzaron a la publicidad en el número de *El Castellano* correspondiente al día 4 del mes actual.

Contrariados los clericales por el fracaso sufrido en Calera en su campaña antisocietaria, truenan contra nuestras organizaciones y contra nuestras personas e inspiran sus bajas acometidas en una intolerable serie de calumnias y mentiras impropias de seres bien nacidos.

Cuando entre personas decentes hay disparidad de criterios en ideas, se discute, seria y razonadamente y si no se llega al convencimiento de una a otra parte, se da margen para que los observadores formen el juicio que crean más acertado y se sumen como adictos á aquel lado que mejor le parezca, pero nunca debe llegarse en la conquista de conciencias al indigno sistema del engaño y la falsedad.

Lealmente confesamos que jamás nos distinguimos ni como anticlericales ni como socialistas; en nuestro camino los derroteros que seguimos fueron los trazados por la imparcialidad, la equidad y la justicia pero estos derroteros nos distanciaron de los clericales y nos aproximaron á los socialistas y, lo mismo que á nosotros, les ocurrió á cuantos trabajadores discurren sobre el proceder de unos y otros.

Esta propaganda es la que más eficazmente pusimos en práctica para la realización de nuestras aspiraciones; tantas cuantas veces nos lo brindó la ocasión, presentamos al desnudo los procedimientos de unos y de otros; así, pues fuimos á los pueblos cuya clase trabajadora RECLAMÓ NUESTRO CONCURSO para ejercer el derecho de organización (conste así, que ni á uno solo llevamos nosotros la iniciativa, que los *embaucadores* fueron ellos mismos; mejor dicho, las lamentabilísimas condiciones en que se tiene á los obreros en los pueblos, lo mismo en el orden moral que el material; aunque lo contrario nos desmerecería en nada la pureza de nuestro proceder), y les aconsejamos unión armonía, ilustración, respeto á las leyes, á las autoridades—aunque éstas

no sean merecedoras de ellos en la mayoría de los casos—á TODA CLASE DE IDEAS Y CREENCIAS, á sus patronos y por ende á sus propiedades; no nos ocupamos del cura y sus creencias si el cura procedía en análogo sentido con los trabajadores; nuestra especial recomendación fué que observaran prudencia y buena conducta en el trabajo y que las huelgas fueran acordadas en casos extremos, cuando hubiere fracasado por completo toda gestión amistosa y razonada; rechazamos enérgicamente las especies que hacen correr los patronos en cuanto vislumbran algún movimiento de organización, atribuyendo á éstas el calificativo de revolución y anarquía.

Esto es lo que decimos y hacemos en los pueblos; no tenemos predilección por apellidarnos socialistas, anarquistas, carlistas ó mauristas; lo que signifique cuanto dejamos expuestos, eso somos nosotros y eso queremos que sean los trabajadores, nuestros compañeros de infortunio.

Hé ahí, pues, la conducta que observamos y de la que pueden dar fe todos los obreros que tuvieron ocasión de escuchar nuestros consejos; si alguno oyó lo contrario que se considere engañado y ultrajado su buena fe, que lo diga donde y como quiera, que nos acuse de farsantes, de impostores, de cuantos calificativos se merece el que trata de sorprender la buena fe de elementos tan sencillos como honrados, cuales son los que integran la clase trabajadora agrícola; ellos han de ser los que den el voto de calidad en esta enojosa contienda, el mentis á los embusteros, á los indignos calumniadores.

Queriendo desmerecer nuestra gestión, se dice que *de ser más inteligentes los directores del socialismo de la provincia, el peligro inmediato acaso hubiera sido inevitable, porque actividad y energías bien se ve que las derrochan.*

Quien como nosotros nunca tuvo pretensiones intelectuales no puede recibir más galardón entre los suyos que haya de fuera quien reconozca que su carencia intelectual la suple la actividad y la energía; pero ¿quién nos dió el título de *directores y socialistas*? Para lo uno y para lo otro carecemos de intelectualidad la redacción y la administración de este periódico disponen de dos humildes tra-

bajadores, dos soldados de filas que acuden allí donde se les llama, de una manera absolutamente desinteresada, á prestar su modesta ayuda á los desheredados de la fortuna y hasta del pan cotidiano; ni para directores ni para socialistas hicimos aún los necesarios merecimientos, pues si nuestro entusiasta convencimiento pudo pasar por el tamiz libremente, no ocurrió lo propio con la parte intelectual.

Afirma el periódico aludido que *el caso de Calera viene á aumentar la ya larguísima lista de coacciones como la que se cometió en otro pueblo, donde se amenazó con una multa de dos pesetas al que no asistiera al mitin organizado por la Casa del Pueblo de Toledo.*

Esto es el refinamiento de la calumnia, de lo indigno, de lo cobarde; afirmaciones como esas no pueden tener otra respuesta que obligar al autor á probarlo y de no hacerlo así; escupirle al rostro por indigno. El uso de esas armas estamos seguros de que no será inspirado en las doctrinas de Jesucristo; eso es de un matiz rufinesco incalificable.

Y como la apuntada se hace otra infinidad de afirmaciones en el periódico censurado por la autoridad eclesiástica, que sería prolijo refutar detalladamente y que no lo merece.

Pero lo más edificante del caso comentado en el periódico clerical es que después de injuriar tan villanamente como dejamos demostrado á los titulados *socialistas*, título que no tenemos interés en rechazar, tienen la osadía de llamar á los representantes de la organización para ofrecerles mejoras sin cuento en su sindicato, mejoras que no se acordaron de llevarlas los *católicos* hasta que ELLOS, los trabajadores de Calera, pensaron en ellas y se colocaron en condiciones de obtenerlas por su propia cuenta, sin colaboraciones ajenas, y se les atribuyen conceptos á los propios *socialistas* en donde se refleja la osadía con que luchan esos elementos, pues se ponen en labios *socialistas* las siguientes frases: *Sabemos que el Sindicato nos ofrece lo que nosotros solos no podemos conseguir: ustedes nos inspiran confianza pero los patronos.... etc.*

Lo que ofrece el sindicato de Calera es lo que da el de Toledo desde hace doce años próximamente que se fundó, con el cual y siguiendo la mis-

misma táctica que hoy en Calera, se pretendió derrumbar nuestras organizaciones; de todo lo ofrecido entonces dan fe sus escasas huestes, cuyo desarrollo progresivo puede comprobarse por las mañanas, en la plaza, alzando la tapa de las cestas portadoras de las viandas con que han de nutrirse los miembros de la *ganga* sindicatista.

Y estas *gargas*, los que hablan de coacciones en el *piadoso* periódico, ya que voluntariamente no la tragarón se les imponen á empellones, pues en otro lugar de este número los interesados ponen en manos del juez popular el asunto de las coacciones para que éste dé el fallo merecido.

En resumen, entre los clericales y nosotros se ha representado espiritualmente la siguiente anécdota:

«En un coche de 3.º del ferrocarril viaja un sacerdote muy grave; próximamente á él un obrero lee un número de El Socialista.

Después de mirar al obrero repetidas veces por cima de las gafas, dice el pater:

—Oiga, hermano, ¿es usted socialista?

—Sí, padre, responde el obrero.

—Dígame, hermano: ¿que distancia hay de un socialista á un canalla?

El obrero, después de meditar unos instantes, saca el metro y mide la distancia que media entre ambos y dice:—Ochenta centímetros, padre.»

### Pedro Ortega, enfermo,

Nuestro querido compañero Ortega se halla enfermo de algún cuidado, víctima de una agudísima afección pulmonar.

Con este motivo rogamos á cuantos compañeros pertenecen á las sociedades que tenía á su cargo pasen por la Casa del Pueblo para rectificar ó ratificar las señas de sus domicilios y regularizar debidamente la recaudación, interrumpida incidentalmente con tan lamentable motivo.

## EL JUEGO

Nos han dicho algunos amigos que no nos cansemos en denunciar el juego que no hemos de conseguir nada práctico, que *la cosa viene de arriba*.

No nos cansamos, no nos cuesta el menor trabajo; venga *la cosa de arriba ó de abajo*, el juego es ilícito y nosotros estamos en el deber de denunciarlo y las autoridades en el de impedirlo.

El que tenga conciencia de sus actos, que cumpla con su deber; nosotros la tenemos y con nuestro deber cumplimos.

El Sr. Ruiz Jiménez se ha visto en la precisión de dirigir un telegrama circular á todos los gobernadores civiles ordenándoles la prohibición de toda clase de juegos, afirmando el ministro á los periodistas que se proponía ser inexorable con aquellas autoridades que se desentendiesen del cumplimiento de sus disposiciones en el sentido de tolerar que se siga jugando en sus respectivas provincias.

Sr. Ignésón mucho ojo; que el ministro ameaza con ser inexorable.

Y nosotros continuamos á la expectativa para cuanto vuelva el juego á iniciarse volver con la *cantinelita*.

### ¿Pero qué pasa?

Desde hace algunos días se asedia á ciertos elementos del arte tipográfico toledano por orden—indudablemente—del

señor Gobernador; se visitó al presidente de la Sociedad, se escucha y pregunta con insistencia: ¿qué hay de la huelga.

¿Qué huelga es esa? ¿Quién es el autor ó autores de tal infundio? ¿De dónde y con qué objeto se ha sacado esa especie?

Los tipógrafos toledanos nos consta están por la contraria; deseosos de armonía con los patronos, solicitaron una pequeña mejora; los patronos pidieron una prórroga, que gustosos concedieron, y esperan su contestación tranquila y pacíficamente. ¿Qué motivos hay, pues para esas alarmas?

## DE CALERA

Compañero Director del HERALDO OBRERO:

El señor alcalde de este pueblo tiene firmado el contrato que hicimos el 25 de Mayo del corriente que dice así:

«Art. 1.º Se ganarán en sesenta días de siega *doscientas pesetas*, incluyendo en éstos los días de descanso, entendido que se hace referencia á los que se han hecho en años anteriores, este artículo es más prolongado, pero no hace falta más para lo que nos vamos á referir.

Art. 2.º Los que vayan á segar á las fincas que los señores D. José Velada y D. Eugenio Urdiales tienen arrendadas á los de Gamonal, se entien que hacen el ajuste con los señores citados.»

Habiendo terminado algunas cuadrillas que trabajaban en las fincas de don José Velada y que tienen arrendadas á los de Gamonal han ido por la cuenta en casa de este señor, que es el alcalde constitucional de este pueblo, y los ha echado á la calle diciéndoles que él nada tenía que ver con eso, que reclamaríamos a los tribunales; además el señor citado tenía varios compañeros nuestros con pro netillos para toda la temporada de verano y los á despedido para admitir á otros que no son socios.

También le comunicamos que el día 9 del corriente estuvieron aquí los del sindicato á dar unas conferencias; pero no obtuvieron ningún fruto; volvieron el 25 y lo mismo; y por la noche llamaron á algunos compañeros de la directiva para convencerlos, pero en vista de que no sacaron partido tampoco, el 26 dieron otro mitin ocurriéndoles lo propio, lo que demuestra que los obreros están despabilados y no se dejan sorprender; visto que no nos cazan con miel, están haciendo muchas coacciones, pues al que tienen empleado, si no se asocia en el sindicato, le despiden y si está en nuestra sociedad lo mismo, que es lo mismo que emplear la hiel para el cebo.

UN DIRECTIVO.

Se repite el caso de Fuenzalida; se han celebrado reuniones públicas en Calera, habiéndose nos llamado al Gobierno para advertirnos de la prohibición que la suspensión de las garantías acarrea á estos derechos.

Acudimos á las personas sensatas, á las personas que no están reñidas con la lógica, en una palabra, á las personas honradas, para que juzguen la seriedad del oler público.

Mientras á nosotros se nos amordaza, se da amplio campo á nuestros enemigos, para que nos combatan impunemente.

De lo que dicen los compañeros acerca de los procedimientos empleados por el alcalde y varios, patronos no nos sorprende nada; las protestas de imparcialidad que nos hicieron en nuestra última visita y las declaraciones de empedernidos socialistas, nos convencieron de la *sinceridad* en ellos característica; ya irán

los obreros apreciando por sí la conveniencia ó no conveniencia de mantener á toda costa la organización.

Lo que si recomendamos a aquel noble grupo trabajador, es mucha *flema*, mucha *cordura*, ante ciertas veenencias de algunos *cautentes* que, se interesarán como último resorte, en solevantar los ánimos para producir conflictos de orden público, provocando así la ocasión de echar sobre ellos á la fuerza pública ó la acción judicial; calma, mucha calma y esperar, que aún no ha llegado en Calera la hora de las reivindicaciones.

Para demostrar de qué manera defiende el clericalismo á las clases obreras y cómo está siempre de su parte, publica su órgano un fatoso documento en el que dice que si los panaderos defraudan al consumidor, como lo hacen sin intención no es penosa la falta y, por lo tanto, injusto el castigo que el Municipio les impone.

De modo que con este criterio sustentado en las columnas del católico colega queda modificado el mandamiento 7.º de la ley de Dios en la siguiente forma.

El 7.º no hurtar y si se hurta que sea sin intención.

## ACADEMIA GUERRA

Un nuevo triunfo ha obtenido este año la acreditada Academia Guerra.

El número 1 de las oposiciones á ingreso en la de Infantería lo ha obtenido D. Sebastian Sáenz de Santamaría Marrón, alumno de la Academia preparatoria del Sr. Guerra, que ha conseguido también que otros aspirantes obtengan los primeros números de la promoción.

Nuestra más sincera enhorabuena al señor Guerra como asimilador á todos los profesores de dicho Centro instructivo, entre los que se halla nuestro querido amigo y compañero Sr. Ritter.

El triunfo es tanto más de señalar por ser dos años seguidos en que se ha obtenido el primer puesto.

## No es verdad

A deslindar estos campos dedica nos uno de nuestros artículos editoriales y por tanto tenemos bien definido nuestro criterio, pero no podemos pasar en silencio ciertas argucias político-periodísticas porque con ellas se trata de engañar á la clase trabajadora.

Se dice en un periódico local que al candidato por Hescas Sr. Elorrieta sus arranques de democracia le impulsaron á crear sociedades obreras de resistencia en cuantos pueblos del distrito visita y que organiza á sus obreros frente á la tiranía del capital.

Como no es verdad esto, tenemos que protestar de tales afirmaciones, al mismo tiempo que recomendamos una vez más á los políticos que dejan en paz á los obreros, que los obreros no necesitan tan espontáneos protectores; que el triunfo de sus aspiraciones han de alcanzarse no adnitione extrínseca entromisiones de protectorado electoral.

Organizar á los obreros contra la tiranía del capital haciendo ofertas para merecer su concejacia á los caciques ó á ellos mismos, nos parece demasiado *tirano*.

No obstante, por si estuviéramos trascordados, espera nos que para comprobar lo dicho, el colega publique el nombre de los pueblos en que ha organizado sociedades de resistencia el señor Elorrieta.

OJO

A todos aquellos compañeros que nos reclaman para colaborar en la organización de sociedades por medio de reuniones públicas les advertimos que mientras no tengamos en *nuestro poder* las garantías constitucionales no nos está permitido hacer uso de ellas a los trabajadores.

Si otros elementos las celebran es porque la caza le incautos no es una garantía constitucional, es una garantía de Rouanens....

Cuando se suspendieron las garantías fuimos llamados al Gobierno y se nos dieron ordenes terminantes. Hasta la fecha no se nos ha dicho nada en contrario; por eso seguimos respetando las ordenes recibidas.

DESDE FUENSALIDA

El día 29 de Julio estuvo en esta población un reverendo *pater* organizando un sindicato clerical, vulgo *Cepo para incautos*, análogo a los que han intentado fundar en aquellos otros pueblos en que la organización trabajadora ha surgido potente y robusta.

El tal pajarraco ha estado pescando por espacio de tres días y cebando el anzuelo con un cúmulo de engañosas promesas que daban ganas de *picar*, pero en la pesquería no ha sacado mas que peces gordos, de esos que se comen a los caicos; por eso los chicos han dicho que nones.

Y claro está, como lo que se perseguía era la pesca menuda, los peces gordos es fácil que le den un coletazo al pescador y lo tiren a tierra ó al agua, por no servirles para realizar sus propósitos de engullirse en el ocioso tripón a la pesca proletaria.

Es curioso escuchar ciertas sandeces: los que siempre vivieron a costa del sudor del pobre, vienen ahora ofreciendo *ciento por uno*; así que los trabajadores verdad, dijeron al *pater* que se lo contara a San Bruno, que ellos tendrían esos beneficios y otros mayores pero no por el procedimiento del engaño, sino por nuestras propias fuerzas; sin agradecer favores ni dádivas de nuestros eternos explotadores, que manchan nuestra dignidad; sin entromisiones sacristanescas de mal agüero, cuya misión no es mas que el entrometimiento en la casa ajena y en asuntos que no le competen y si les competen es por asegurarse la manera de seguir viviendo inproductivos a costar del productor.

Se han celebrado tres actos públicos, anunciados por medio de pregón en las locales de las escuelas municipales, en los locales del pueblo; y esto es otro atropello a la moral administrativa, pues es infame que en nuestra propia casa se venga a combatirnos e insultarnos para la defensa de nuestros derechos.

Y es que autoridades, sotas y capitalistas son lobos de una misma cama y como nosotros vamos a caza de lobos, *velay*.

EL FANTASMA.

Como se ve, *la ley del embudo* está en vigor, sino en toda España, en la provincia de Toledo, y como siempre, lo estrecho esta del lado del trabajador; se suspenden las garantías constitucionales y se prohíbe al pueblo proletario hasta respirar; conferencias, reuniones públicas? quite usted por Dios; me responderán de ello las cabezas de los directores; nada porira noverse colectivamente, nadie, absolutamente nadie.

Y sin embargo en Fuensalida, se han

celebrado actos públicos, anunciados por medio de su correspondiente pregón.

¿Qué quiere decir esto, señor gobernador, es que el elemento trabajador, el verdadero productor de la riqueza nacional, no tiene derecho a la vida, ó es que el sistema democrático está basado en esa popular frase de *ley del embudo*?

¿Cómo y con qué derecho se nos prohíbe celebrar actos públicos, reuniones y conferencias cuando otros elementos, *verdaderamente peligrosos*, que no llevan otra misión que desbaratar la organización de los obreros, celebran sin recato estas reuniones y conferencias que a nosotros nos fueron prohibidas?

Para ser respetuosos con las autoridades es necesario que las autoridades sean respetuosas con la ley, con la justicia y con la equidad.

¿Entiendes Fabio, lo que te voy diciendo?

SANGRIAS SUELTAS

En la Casa del Pueblo se presentó días pasados un individuo con la pretensión de dar un recado a D. Fulano.

Como D. Fulano no estuviera ni acostumbrara a frecuentar este sitio, se le dijo al sujeto que allí no estaba el señor a quien buscaba ni aun le conocían.

Pero el individuo en cuestión siguió aferrado a la idea de que D. Fulano estaba arriba, en la sala de juego.

Entonces le dijimos que en esta casa no se jugaba ni a las *tabas*, que en nuestro centro se observaba la moral, la ley y las buenas costumbres con estrecha escrupulosidad.

—¿Pues no es este el Centro católico? replicó el interlocutor.

—No, señor: esta es la casa de los trabajadores y los trabajadores no permiten que sus centros de cultura sean de corrupción; les cuesta a los obreros mucho sudor y fatigas el ganar los dineros para dejárselos en una carta; eso se queda para quienes los adquieren sin trabajar; esos se harán la cuenta de que con la misma legalidad que se vienen, se van.

Había cambiado los términos el sujeto de la ocurrencia.

Nos dicen que el concejal señor Aparicio aboga por los escaños de regilla al objeto de que estén mas frescos los señores eules.

No habia nos caído en el medio de que los concejales estuvieran mas frescos que lo que habitualmente están; pero este argumento, tan *documentado* como todos los del Sr. Aparicio, nos ha convencido.

Y para cuando se instalen las regillas en los escaños parece que piensa presentar sus aplazadas mociones, ya mejor documentadas, el concejal aludido.

Para acordar nada menos que inversión de fondos ha sido citada la junta de asociados dos veces; a la primera citación acudieron dos asociados y cuatro concejales y a la segunda tres y cuatro respectivamente.

Los pueblos tienen los representantes que se merecen y nada mas.

Se trataba del interés general del pueblo y esto no es lo mismo que dar una plaza de consumero a cualquier panaguado edileseo; para estos asuntos del particular interés sí que se reúne el pleno.

Aunque el concejal Sr. Marín estudia los asuntos que atañen a la alcaldía con especial detenimiento, nos volvió a confesar el otro día que estando pez-

Y decía esto porque el asunto de la escalilla del cine del Miradero *no le cabía en la cabeza*.

Claro que no, como a nosotros no nos cabe tampoco que un *pez* tan grande pese tan poco.

El Sr. Villarreal y el señor Gamero estuvieron *brutales* en la última sesión municipal.

De resultados del *ataque* el uno padece un ataque laringeo y el otro un ataque nervioso.

Y todo fué ello porque quieren los señores pasear sus coches por las *avenidas* de Merchán.

Por defender los *comunes intereses* va a haber un día *ule* en el salón de los graves, discretos varones.

La otra noche hubo momentos en que vimos votar la campanilla presidencial sobre el cráneo del Sr. Gamero; no nos llegaba la camisa al cuerpo.

Creemos que sería muy conveniente amarrar la campanilla a la mesa con una cadenita para garantizar la seguridad personal, al menos mientras sea alcalde D. Justo.

A medida que el Sr. San Román iba explanando su interpelación en contra de que se subvencionase la brutal y vergonzosa fiesta taurina, el Sr. Villarreal, palidecía extraordinariamente.

No tome tan a pecho el Sr. Alcalde accidental esos asuntos. ¿Pues ni que fueran para él las pesetas solicitadas!

El señor Sancho:

—Que conste mi voto en contra.

El señor presidente:

—Bueno y porque, señor Sancho, razone su criterio.

—Porque así de nuestro a ese elector mio, có no me sacrificio por servirle.

Acaso así vote otra vez desinteresadamente y se anorre el durito, porque se van poniendo las cosas que no *va a poder ser*....

Según tenemos entendido, los panaderos han nombrado un abogado para que les defienda del *castigo* que la Corporación Municipal les impone por *cobrar completo* el importe de su mercancía y *dar ésta incompleta*.

Y tenemos también entendido que el letrado elegido es un conocido exconcejal.

Ni lo uno ni lo otro tiene nada de particular, sino que lo decimos para que se entere el pueblo.

Han sido multados por los distintos tenientes de alcaldes los siguientes panaderos por defraudar al público en el peso de su mercancía *sin intención*....

Juan José Díaz, 15 pts; Fermín Pérez Grueso, 5; Jesús López, 20; Félix Sánchez, 25; Fermín Pérez-Grueso REINCIDENTE ¡¡CINCO PESETAS!!

¡Claro está, este industrial ha reincidido; como que el castigo ha sido lo más leve posible!

Veá el pueblo hasta donde llega el favoritismo, que, al reincidir, siguen las *cinco pesetitas*....

Así se defienden los intereses del pueblo y así el pueblo debe defenderse de estos *defensores*....

El concejal que no compró los sufragios que le llevaron al Municipio, tiene la palabra.

Correspondencia particular

Fuensalida.—De esta Administración salen sin interrupción alguna todos los periódicos de esa; si no llegan reclamar al cartero, pues de la Administración de Correos de aquí tenemos gran confianza.

# Casas de AYUSO, TRINIDAD, 4 Y CUATRO CALLES, 11

Casas especiales en quesos, natas y mantecas



CAFE de tueste natural, tostados diariamente



PRECIOS: Puerto Rico, kilo, 5 pesetas; Caracollo, kilo, 5,50, Moka, kilo, 6 pesetas

## T O S

desaparece radicalmente con las

## Píldoras anticatarrales PITA

CAJA: UNA PESETA

Magdalena, 7.—Farmacia del autor

TOLEDO

## ALPARGATERIA Y CALZADO ECONOMICO

# ARAQUE

CUESTA DE BELEN, 5

## NICOLÁS PEÑALVER ROLDAN

PRÁCTICANTE DEL HOSPITAL PROVINCIAL

24 AÑOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Gigantones, 5, principal

donde prestaré los servicios que no sean a domicilio, todos los días de 1 a 4 de la tarde.

## FERRETERÍA Y QUINCALLA

DE

## Cirilo Ormachea

Gran surtido en batería de cocina, estufas, cerrajería y clavazón.

Garcilaso de la Vega 16, Teléfono, 121

## DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

## CONSTANTINO HERRERA

(Sucesor de García Frutos)

COMERCIO, 32

TOLEDO

## BARRIGA, gorras

### ASOMBROSA BARATURA

Cincuenta por ciento de rebaja en todas las clases

De lana, extra, 3,25 pesetas. De seda, 3,00. De sedalina, fantasía, 2,00. De pañete, novedad, 1,50. De semilanas, 1,00. De satén, 0,60. Sombreritos, 0,90. Idem los mejores, 1,50.

Calle Venancio González, 12

(Subida del Miradero)

•:• PRECIO FIJO •:•

## AURELIANO HUERTAS

Regala mil pesetas entre sus compradores: ¿Cómo? A cada compra de cinco pesetas regala un número para el sorteo de cuatro libretas de la caja de ahorros de a 25 pesetas cada una todos los meses.

Venta á plazos, Nueva 4 y 6 Teléfono, 304

NOTA. El dueño de este establecimiento ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento terreno para construir UNA casa para obreros, que regalará entre su clientela.

# LA MUTUALIDAD DE LA CASA DEL PUEBLO

Es la que más conviene á los intereses de los trabajadores.

## Imprenta de Ramírez

TENDILLAS, 8

Esta casa es la que imprime con más prontitud y á precios baratos.

Reglamentos y modelaciones para Sociedades á precios increíbles.

## AVISO AL PÚBLICO

Lo que hacía falta en Toledo, era ALPARGATAS BARATAS; y para convencerse de que las hay sumamente económicas y de excelente clase y novedad, visítala la nueva

## Alpargatería de Julio Pérez

Antiguo dependiente de ARAQUE

TENDILLAS, 3.—TOLEDO

Calzado de todas clases á precios baratísimos

Talleres Mecánicos de Carpintería

DE

# JAIMÉ GARCÍA GAMERO

Grandes existencias en toda clase de puertas y ventanas.

No comprar sin visitar antes esta casa. Pidanse presupuestos.

SANTO DOMINGO EL REAL, 4.—TOLEDO